



Montevideo, 29 de Noviembre de 2016

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

Att. Sra. LIC. ADRIANA ROVIRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nuestra empresa SEBITUR S.A. con su nombre comercial SOLUCIONES TOTALES EN SEGURIDAD (STS) y N° de RUT 215 052 830 013, domiciliada en la calle Martín C. Martínez 1891 de la ciudad de Montevideo, empresa de seguridad electrónica habilitada por DigeFe.

Por este medio, y en amparo de la Ley de Acceso a la Información Pública N° 18.381, solicitamos a ustedes se sirvan proveernos el listado de residenciales de ancianos que se encuentren registrados ante MIDES. Motiva nuestra solicitud, la nueva reglamentación de la Dirección General de Bomberos en relación a la obligatoriedad de contar con sistemas de detección y alarma de incendios en los mencionados residenciales.

Agradando vuestra pronta respuesta favorable a nuestra solicitud, agradecemos su atención y le saludamos muy atentamente,


Ing. Jaime Spektor

Gerente General